



## SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Secretaría de Salud

Avance al Documento de Trabajo:

**E-023-Atención a la Salud**

### Periodo 2019-2020

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

### Periodo 2018-2019

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
1	Determinar la factibilidad de realizar la evaluación de impacto del programa mediante consulta al CONEVAL a través de la DGED	Elaborar consulta a CONEVAL respecto a la factibilidad o pertinencia de llevar a cabo una Evaluación de Impacto para el programa. Esta acción se realizará una vez que se haya incorporado en el programa la nueva política nacional y sectorial del periodo 2019-2024	Dirección de Coordinación de Proyectos Estratégicos de la CCINSHAE	29/01/2021	Pronunciamento de CONEVAL respecto a la pertinencia de aplicar una evaluación de impacto, y en su caso, emisión por ese organismo de los lineamientos ex profeso	Oficio de consulta por el Programa para la DGED y esta a su vez a CONEVAL	50			Las acciones realizadas comprendieron la capacitación del personal técnico a través del curso Evaluación de Políticas Públicas ofrecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la posterior replicación de lo correspondiente a la evaluación de impacto con el grupo técnico del la CCINSHAE en un taller de trabajo. Se llevó a cabo dicha reunión en la que se analizó la factibilidad de la evaluación, llegando a los acuerdos siguientes: 1. La evaluación de impacto del Programa Presupuestario E023 Atención a la Salud no es factible por las características de ser un programa permanente, tener	Marzo-2020	50.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2020

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
										<p>permanente, tener en como participantes instituciones que realizan acciones en la ameria desde hace más de cien años, tener un carácter nacional, con complejidad adicional al tener varios componentes (atención médica hospitalaria y atención médica ambulatoria), no contarse con una situación base, una población de comparación, requerir llevar a cabo un protocolo de trabajo por un tiempo prolongado, elaboración de instrumentos de recopilación de información y trabajo de campo muy complejos, deberá ser realizado por una agencia evaluadora externa con experiencia la materia y en evaluaciones de impacto además de no contar con los recursos presupuestales necesarios para un proyecto de esa magnitud.</p> <p>2. Solicitar la asesoría y apoyo para la gestión a la Dirección General de Evaluación del Desempeño para hacer la consulta al CONEVAL con base en el análisis llevado a cabo.</p>		

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2020

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
2	Consultar a CONEVAL respecto a la factibilidad de realizar una evaluación de impacto	Elaborar consulta a CONEVAL respecto a la factibilidad o pertinencia de llevar a cabo una Evaluación de Impacto para el programa. Para la realización de esta actividad es recomendable que ya haya incorporado en el programa la nueva política nacional y sectorial del periodo 2019-2024	Dirección de Coordinación de Proyectos Estratégicos de la CCINSHAE	31/03/2021	Pronunciamiento de CONEVAL respecto a la pertinencia de aplicar una evaluación de impacto, y en su caso, emisión por ese organismo de los lineamientos expofeso	Oficio de consulta por el Programa ante CONEVAL	0			Se alineará y adecuará a las políticas nacionales para salud en apego a los instrumentos de planeación nacional cuando el Programa Sectorial de Salud sea publicado oficialmente	Marzo-2020	.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2020

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
3	Elaborar el diagnóstico del programa de acuerdo a los lineamientos emitidos por el CONEVAL, así como los elementos conceptuales del programa vinculados con la planeación estratégica y la operación del mismo (procesos y procedimientos)	<p>Establecer grupo técnico para elaborar el Diagnóstico del programa presupuestario a partir de las atribuciones de la CCINSHAE y de las propias direcciones generales de Coordinación</p> <p>Valorar la pertinencia de establecer un documento de operación (Procesos y Procedimientos) del programa con visión estratégica y forma de desarrollar la programación anual de operación del mismo a través de un Programa Anual de Trabajo; en su caso fijar la postura del Programa ante la DGED y CONEVAL para la no realización de un documento adicional debidamente fundamentado.</p> <p>Precisar en el contexto del programa la conceptualización de "selección de beneficiarios", y otorgamiento de apoyos", entre otros conceptos de los TDR</p> <p>Elaborar índice temático del Diagnóstico del programa que contemple la descripción de sus procesos y procedimientos, manejo de cobertura y principales elementos de planeación, entre otros aspectos.</p> <p>Elaborar el diagnóstico del programa apegado a los Términos de</p>	Direcciones Generales de INS, HFR y HRAE de la CCINSHAE - DCPE	30/09/2020	Realizar el Diagnóstico del Programa Pp E023	Diagnóstico del Pp E023 formalizado ante DGED	50			<p>Las acciones realizadas comprendieron la capacitación del personal técnico a través del curso Evaluación de Políticas Públicas ofrecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la posterior replicación de lo correspondiente a la evaluación de impacto con el grupo técnico del la CCINSHAE en un taller de trabajo. Se llevó a cabo dicha reunión en la que se analizó la factibilidad de la evaluación, llegando a los acuerdos siguientes:</p> <p>1. La evaluación de impacto del Programa Presupuestario E023 Atención a la Salud no es factible por las características de ser un programa permanente, tener en como participantes instituciones que realizan acciones en la amera desde hace más de cien años, tener un carácter nacional, con complejidad adicional al tener varios componentes (atención médica hospitalaria y atención médica ambulatoria), no contarse con una situación base, una población de comparación, requerir llevar a cabo un protocolo de trabajo por un tiempo prolongado, elaboración de instrumentos de recopilación de información y trabajo de campo muy complejos,</p>	Marzo-2020	50.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2020

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Referencia establecidos por el CONEVAL								deberá ser realizado por una agencia evaluadora externa con experiencia la materia y en evaluaciones de impacto además de no contar con los recursos presupuestales necesarios para un proyecto de esa magnitud. 2. Solicitar la asesoría y apoyo para la gestión a la Dirección General de Evaluación del Desempeño para hacer la consulta al CONEVAL con base en el análisis llevado a cabo.		

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2020

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
4	Identificar en la literatura nacional o internacional investigaciones o evaluaciones rigurosas de programas similares, preferentemente de evaluación del impacto logrado con la intervención.	El programa incorporará a su diagnóstico y Planeación de mediano plazo la referencia a estudios y evaluaciones nacionales o internacionales respecto a programas similares como marco teórico, preerentemente las evaluaciones serán en materia de impacto cuando sea posi ble.	Direcciones Generales de Coordinación de la CCINSHAE	30/09/2019	Identificación de referencias internacionales que tengan como objetivo la identificación del impacto de los programas de atención médica en salud	Nota informativa en la que se describan las referencias internacionales en materia de estudios de impacto en materia de atención médica en salud y se establezcan las principales aportaciones que se derivan del mismo.  En su caso incorporación al Diagnóstico del Programa	40			Se realizó una búsqueda de documentos para fundamentar el marco de experiencias con programas similares y se identificaron las siguientes: 1) Delivery and Impact of the NHS Health Check in the First 8 Years: A Systematic Review. Adam Martin, Catherine L Saunders, Emma Harte, Simon J Griffin, Calum MacLure, Jonathan Mant, Catherine Meads , Fiona M Walter, Juliet A Usher-Smith. Br J Gen Pract, 68 (672), e449-e459 Jul 2018. 2) Review. Health Policy Plan, 9 (3), 237-51, Sep 1994. Managing the Health Care Market in Developing Countries: Prospects and Problems.J Broomberg 3) A Review of Concepts in Health Services Access and Utilization. Cad Saude Publica. Claudia Travassos 1 , Mônica Martins. 20 Suppl 2, S190-8, 2004 Se analizó los resultado de las publicaciones y no se identifican como una evaluación de impactos dado la dificultad que implica la problemática de identificar específicamente el impacto poblacional de acciones específicas de sólo un número reducido de instituciones sobre la población de una región o un país, como es el caso de las instituciones	Marzo-2020	40.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2020

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
										coordinadas		

**Periodo 2017-2018**

*No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.*

**Periodo 2016-2017**

*No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.*

**Periodo 2015-2016**

*No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.*

**Periodo 2014-2015**

*No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.*

**Periodo 2013-2014**

*No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.*

**Periodo 2012-2013**

*No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.*

**Periodo 2011-2012**

*No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.*

**Periodo 2010-2011**

*No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.*

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2020

---

*Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.*

*Año de elaboración: 2020*